

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)**

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios y el artículo 32 literal "b" de los Estatutos Internos de CORPOCALDAS.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No.21 de diciembre 22 de 2023, el Consejo Directivo de la Entidad, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y en el artículo cuarto dice: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.8.6.4.13 del decreto 1076 de 2015, los programas y proyectos establecidos en el presente Acuerdo, serán ajustados una vez el Consejo directivo apruebe el Plan de Acción Institucional 2024-2027, en los términos y condiciones establecidos en el artículo 2.2.8.6.4.1. y siguientes del Decreto 1076 de 2015.
2. Que mediante Acuerdo No.06 del 4 de junio de 2024, el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.
3. Que el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, presenta una estructura diferente en su componente de Inversión, frente al Acuerdo No.21 de diciembre 22 de 2023, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024.
4. Que la circular RAD.31042024E2021049 del 13 de junio de 2024, emitida por el Ministerio de Ambiente, establece lineamientos para la información del PAC 2024-2027 y solicita a las Corporaciones presentar el informe de avance de ejecución del PAC del primer semestre de 2024, dentro de los lineamientos dados se encuentra la entrega de la matriz de armonización y articulación presupuestal correspondiente a la vigencia 2024. En cumplimiento de esta solicitud, la Corporación presentará el informe consolidado basado en la información resultante del proceso de armonización del presupuesto inicial de 2024 con el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.
5. Que, en atención a lo anterior y con el propósito de coordinar la presentación de la información, y reconociendo la autonomía de las Corporaciones Autónomas Regionales, es necesario ajustar la estructura presupuestal del componente de Inversión del presupuesto de gastos vigente, en alineación con el Plan de Acción 2024-2027. Para ello, se armoniza la apropiación definitiva, los compromisos, las obligaciones y los pagos con el PAC 2024-2027

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)**

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

aprobado. Tal como se encuentra detallada en la matriz de armonización y articulación presupuestal del presente acuerdo.

	Apropiado		Comprometido		Obligaciones		Pagos	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Valor	% Part.	Valor	% Part.
C - INVERSION - PLAN DE ACCION 2024-2027 AÑO 2024	50,953,371	100%	22,099,791	100%	13,251,310	99%	13,185,188	100%
PILAR 1: BIOTERRITORIO SOSTENIBLE	18,070,127		4,201,086		2,356,481		2,297,899	
PROGRAMA 1: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	16,649,444	33%	3,589,557	16%	1,955,261	15%	1,896,679	14%
Proyecto 1.1.1 - Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	9,301,979		951,030		594,172		594,024	
Proyecto 1.1.2 - Gestión del conocimiento e innovación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios	3,321,408		880,078		325,884		325,434	
Proyecto 1.1.3 - Conservación y Manejo de la Fauna Silvestre	4,026,057		1,758,448		1,035,206		977,222	
PROGRAMA 2: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL BIOTERRITORIO	1,420,683	3%	611,530	3%	401,220	2%	401,220	3%
Proyecto 1.2.1 - Agua y ordenamiento del bioterritorio	905,949		453,237		307,868		307,868	
Proyecto 1.2.2 - Instrumentos de planificación, seguimiento y control ambiental del bioterritorio	514,734		158,293		93,352		93,352	
PILAR 2: BIODESARROLLO SOSTENIBLE	15,795,539		10,218,342		5,908,426		5,908,426	
PROGRAMA 1: RIESGOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	13,548,758	27%	9,172,286	42%	4,889,112	37%	4,889,112	37%
Proyecto 2.1.1 - Gestión de riesgos ambientales	13,243,052		9,062,311		4,781,719		4,781,719	
Proyecto 2.1.2 - Gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático	305,706		109,976		107,394		107,394	
PROGRAMA 2: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SECTORIAL	2,246,782	4%	1,046,055	5%	1,019,313	8%	1,019,313	8%
Proyecto 2.2.1 - Bioeconomía y sostenibilidad	1,451,334		825,408		798,665		798,665	
Proyecto 2.2.2 - Convergencia e integración ambiental regional	795,447		220,648		220,648		220,648	
PILAR 3: APROPIACIÓN DEL TERRITORIO	17,087,704		7,680,363		4,986,404		4,978,863	
PROGRAMA 1: GOBERNABILIDAD DEL BIOTERRITORIO	11,875,853	23%	5,490,352	25%	3,467,966	26%	3,467,367	26%
Proyecto 3.1.1 - Autoridad ambiental del bioterritorio	8,101,047		4,184,959		2,610,925		2,610,327	
Proyecto 3.1.2 - Gestión financiera	361,643		207,621		93,338		93,338	
Proyecto 3.1.3 - Modernización y fortalecimiento Institucional	3,413,163		1,097,772		763,703		763,703	
PROGRAMA 2: GOBERNANZA AMBIENTAL	5,211,851	10%	2,190,011	10%	1,518,438	11%	1,511,495	11%
Proyecto 3.2.1 - Educación y comunicación para la apropiación del bioterritorio	1,636,298		422,151		256,650		256,650	
Proyecto 3.2.2 - Participación para la incidencia en el Bioterritorio	1,462,001		662,410		649,747		649,747	
Proyecto 3.2.3 - Acciones ambientales diferenciales	2,113,552		1,105,451		612,040		605,098	

Tabla resumen de armonización presupuestal

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la propuesta de armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas para la vigencia 2024, en las siguientes acciones operativas:

CODIGO	Meta Provisional 2024-I	CODIGO	POAI 2024 (aprobado 4-06-2024)	Valor Definitivo (\$)
PILAR 1		PILAR 1	BIOTERRITORIO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 1.1		PROGRAMA 1.1	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

PROYECTO 1.1.1	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 1.1.1	Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
1	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 1.1.1,	\$ 1,168,495,606
P7S7-P17-M2	Fortalecimiento de la infraestructura física para la gestión ambiental	1.1.1.3	Asegurar la operatividad de los CAV de Flora	\$ 212,849,939
P2S2-P6-M7	Operativos de control seguimiento y vigilancia de la biodiversidad	1.1.1.5	Implementar proyecto de desarrollo forestal sostenible	\$ 26,365,000
P1S1-P1-M1	Acciones de conservación y manejo en la estructura ecológica y otras áreas complementarias del departamento	1.1.1.9	Implementar acciones de los planes de manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	\$ 502,917,138
P1S1-P1-M1 P2S2-P6-M7	Acciones de conservación y manejo en la estructura ecológica y otras áreas complementarias del departamento Operativos de control seguimiento y vigilancia de la biodiversidad	1.1.1.11	Apoyar proyectos de uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 449,061,235
P1S1-P1-M2	Asesorías y seguimiento a las acciones para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	1.1.1.12	Asesorar a los entes territoriales y otros actores para la conservación, manejo y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 67,302,000
PROYECTO 1.1.2	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 1.1.2	Gestión del conocimiento e innovación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
2	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 1.1.2,	\$ 642,910,973
P8S8-P19-M2	Estudios y/o investigaciones desarrolladas referentes al conocimiento, valoración y aprovechamiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	1.1.2.2	Realizar estudios de biodiversidad y servicios ecosistémicos para actualizar la línea base del departamento	\$ 1,139,770,696
P8S8-P20-M4	Redes de monitoreo funcionando	1.1.2.5	Ampliar y garantizar la operación y el mantenimiento de las redes de monitoreo	\$ 1,448,605,536
P2S2-P6-M7	Operativos de control seguimiento y vigilancia de la biodiversidad	1.1.2.6	Garantizar el funcionamiento del Sistema Información Ambiental	\$ 90,120,500

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)**

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

PROYECTO 1.1.3	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 1.1.3	Conservacion y Manejo de la Fauna Silvestre	
3	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 1,1,3,	\$ 1,994,236,999
P7S7-P17-M1	Fortalecimiento de la infraestructura administrativa para la gestión ambiental	1.1.3.1	Asegurar la operatividad de los CAV de Fauna de Corpocaldas	\$ 1,421,887,907
P2S2-P6-M7	Operativos de control seguimiento y vigilancia de la biodiversidad	1.1.3.6	Atender los conflictos reportados por fauna	\$ 438,931,915
PROGRAMA 1.2		PROGRAMA 1.2	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL BIOTERRITORIO	
PROYECTO 1.2.1	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 1.2.1	Agua y ordenamiento del bioterritorio	
4	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 1,2,1	\$ 538,447,855
P6S6-P15-M1	Entidades territoriales acompañadas en la incorporación de las determinantes ambientales e instrumentos de administración y planificación ambiental	1.2.1.1	Revisar y ajustar las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial de acuerdo con las dinámicas normativas y las condiciones del bioterritorio	\$ 50,100,000
P6S6-P15-M1	Entidades territoriales acompañadas en la incorporación de las determinantes ambientales e instrumentos de administración y planificación ambiental	1.2.1.3	Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales en la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de Ordenamiento Territorial	\$ 125,159,300
P6S6-P15-M1 P2S2-P3-M1	Entidades territoriales acompañadas en la incorporación de las determinantes ambientales e instrumentos de administración y planificación ambiental Acuerdos sectoriales activos y operando	1.2.1.4	Realizar seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales en el Ordenamiento Territorial	\$ 107,241,800
PROYECTO 1.2.2	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 1.2.2	Instrumentos de planificación, seguimiento y control ambiental del bioterritorio	
5	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 1,2,2	\$ 233,577,009

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

P6S6-P15-M1	Entidades territoriales acompañadas en la incorporación de las determinantes ambientales e instrumentos de administración y planificación ambiental	1.2.2.6	Seguimiento a la implementación de los instrumentos de planificación ambiental	\$ 111,156,800
PILAR 2		PILAR 2	BIODESARROLLO SOSTENIBLE	
PROGRAMA 2.1		PROGRAMA 2.1	RIESGOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	
PROYECTO 2.1.1	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 2.1.1	Gestión de riesgos ambientales	
6	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 2,1,1	\$ 2,704,954,838
P3S3-P7-M2 P3S3-P7-M3 P3S3-P7-M2 P3S3-P7-M2	1.Construcción de obras de estabilización, protección y control en laderas y cauces 2.Proyectos de reducción de riesgos ambientales basados en ecosistemas y/o en las dinámicas de la naturaleza	2.1.1.1	Implementar medidas estructurales (obras de ingeniería y Soluciones Basadas en la Naturaleza - SBN) para la reducción del riesgo de desastres	\$ 9,716,614,671
P3S3-P8-M2	Programas socio - ambientales para la gestión del riesgo consolidados	2.1.1.2	Desarrollar acciones comunitarias y sectoriales en torno a la gestión, conocimiento y reducción de riesgos ambientales en el territorio	\$ 129,482,072
P3S3-P7-M1	Portafolio de medidas de reducción de riesgos ambientales para el departamento de Caldas	2.1.1.7	Desarrollar estudios y diseños para el conocimiento de los diferentes riesgos ambientales del Departamento	\$ 352,000,000
PROYECTO 2.1.2	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 2.1.2	Gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático	
7	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 2,1,2	\$ 235,706,093
PROGRAMA 2.2		PROGRAMA 2.2	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL SECTORIAL	
PROYECTO 2.2.1	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 2.2.1	Bioeconomía y sostenibilidad	
8	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 2,2,1	\$ 860,028,863
P2S2-P3-M5-A1	Incremento en el aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento	2.2.1.3	Apoyar la implementación de proyectos en el marco de los PGIRS	\$ 348,605,578
P2S2-P3-M1	Acuerdos sectoriales activos y operando	2.2.1.4	Actualizar e implementar acciones de las agendas ambientales sectoriales	\$ 182,700,000

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)**

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

P6S6-P14-M1	Instrumentos priorizados de administración y planificación ambiental formulados, actualizados, acompañados y adoptados	2.2.1.5	Aentar la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$ 60,000,000
PROYECTO 2.2.2	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 2.2.2	Convergencia e integración ambiental regional	
9	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 2.2.2	\$ 504,787,282
PILAR 3		PILAR 3	APROPIACIÓN DEL BIOTERRITORIO	
PROGRAMA 3.1		PROGRAMA 3.1	GOBERNABILIDAD DEL BIOTERRITORIO	
PROYECTO 3.1.1	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 3.1.1	Autoridad ambiental del bioterritorio	
10	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 3.1.1	\$ 4,298,666,340
P2S2-P6-M2	Expedientes de trámites ambientales de la vigencia resueltos	3.1.1.5	Evaluar las solicitudes de permisos y licencias ambientales en los tiempos establecidos en la normatividad ambiental vigente.	\$ 373,863,000
P2S2-P6-M3	Pasivos de expedientes de trámites ambientales resueltos	3.1.1.6	Resolver técnicamente los diferentes trámites y permisos que se tienen como pasivos con corte a vigencia 2023	\$ 196,887,455
P2S2-P6-M6	Plan de seguimiento a instrumentos de comando y control para la administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3.1.1.7	Realizar cobertura del seguimiento (Documental, con visita o espacial) a los expedientes activos para cada uno de los trámites competencia de la entidad.	\$ 1,342,084,396
P2S2-P6-M7	Operativos de control seguimiento y vigilancia de la biodiversidad	3.1.1.8	Realizar el seguimiento, control y monitoreo a los recursos naturales, frente a la atención de PQRs y/o acciones preventivas	\$ 1,190,743,752
P2S2-P6-M4	Procesos sancionatorios con actuación	3.1.1.9	Gestionar el proceso de cierre de procesos sancionatorios y permisos en el marco del seguimiento a trámites y permisos competencia de la entidad con vigencia al 2023	\$ 481,388,000
PROYECTO 3.1.2	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 3.1.2	Gestión financiera	
11	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 3.1.2	\$ 131,819,864
P7S7-P18-M1	Instrumentos económicos y financieros con proyectos implementados	3.1.2.2	Fortalecer la Formulación y Gestión de Proyectos en la Corporación	\$ 229,823,000
P7S7-P18-M2	Incremento del recaudo en los instrumentos económicos y			

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

	financieros			
PROYECTO 3.1.3	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 3.1.3	Modernización y fortalecimiento Institucional	
12	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 3,1,3	\$ 1,453,757,230
P7S7-P17-M3	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la gestión ambiental	3.1.3.1	Ejecutar el plan estratégico en Tecnología de la información y las comunicaciones	\$ 490,000,000
P7S7-P17-M1	Fortalecimiento de la infraestructura administrativa para la gestión ambiental	3.1.3.2	Formular y ejecutar un plan que asegure la modernización y operatividad del Laboratorio ambiental	\$ 400,730,490
P2S2-P3-M1 P5S5-P12-M3 P7S7-P17-M1	Acuerdos sectoriales activos y operando Estrategias para garantizar la participación ciudadana en la gestión ambiental y el control social Fortalecimiento de la infraestructura administrativa para la gestión ambiental	3.1.3.3	Mejorar el porcentaje de implementación del modelo integrado de planeación y gestión	\$ 244,675,667
P8S8-P20-M1	Iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) articuladas con las necesidades ambientales propias de la región	3.1.3.5	Mantener el reconocimiento y categorización del grupo de investigación de Corpocaldas frente a Colciencias	\$ 24,000,000
PROGRAMA 3.2		PROGRAMA 3.2	GOBERNANZA AMBIENTAL	
PROYECTO 3.2.1	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 3.2.1	Educación y comunicación para la apropiación del bioterritorio	
13	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 3,2,1	\$ 477,828,984
P5S5-P13-M1	Estrategias de comunicación para la apropiación del patrimonio natural implementadas	3.2.1.1	Implementar estrategias de comunicación para el conocimiento ambiental, promoción de la conservación y la apropiación del bioterritorio y la acción colaborativa	\$ 290,093,326
P5S5-P13-M3	Estrategias de comunicación organizacional y de relacionamiento	3.2.1.3	Implementar estrategias de comunicación interna que impacten positivamente la cultura y el clima organizacional	\$ 140,730,000
PROYECTO 3.2.2	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 3.2.2	Participación para la incidencia en el Bioterritorio	

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)**

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

14	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 3,2,2	\$	412,049,739
P5S5-P12-M3	Estrategias para garantizar la participación ciudadana en la gestión ambiental y el control social	3.2.2.2	Acompañar a las instancias de veeduría ciudadana e implementar estrategias en torno a mecanismos de control social para el mejoramiento de la gestión pública	\$	460,275,000
P5S5-P12-M3	Estrategias para garantizar la participación ciudadana en la gestión ambiental y el control social	3.2.2.3	Implementar estrategias de diálogo y concertación intersectorial y multisectorial para el manejo de los conflictos socioambientales priorizados	\$	87,500,000
PROYECTO 3.2.3	Meta Provisional 2024-I	PROYECTO 3.2.3	Acciones ambientales diferenciales		
15	Gastos operativos		Gastos Operativos Proyecto 3,2,3	\$	216,763,236
P1S1-P2-M3	Iniciativas apoyadas para el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en territorios indígenas	3.2.3.1	Ejecutar acciones priorizadas en la agenda ambiental Indígena, los acuerdos de consulta previa y los compromisos de sentencias	\$	1,716,788,942
P5S5-P12-M5	Procesos de participación en territorios indígenas para la transformación de conflictos ambientales				

ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos armonizados dentro de los proyectos, programas y pilares de inversión, modifican las siguientes metas del PA 2024 - 2027 para la vigencia 2024, así:

PILAR 1		BIOTERRITORIO SOSTENIBLE				
PROGRAMA 1.1		BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS				
PROYECTO 1.1.1		Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos				
CÓDIGO		META PA 2024-2027	INDICADOR	UNIDAD	POAI Provisional (+)	TOTAL PA 2024-2027
1.1.1.5		Implementar proyecto de desarrollo forestal sostenible	# proyecto de desarrollo forestal sostenible	Número	1	1
1.1.1.12		Asesorar a los entes territoriales y otros actores para la conservación, manejo y uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	# de municipios asesorados	Número	5	5
PILAR 2		BIODESARROLLO SOSTENIBLE				
PROGRAMA 2.1		RIESGOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO				
PROYECTO 2.1.1		Gestión de riesgos ambientales				

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 14 DE 2024
(29 de julio)

Por medio del cual se realiza la armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas "CORPOCALDAS" y se ajustan metas del plan de acción en la vigencia 2024.

CODIGO	META PA 2024-2027	INDICADOR	UNIDAD	POAI Provisional (+)	TOTAL PA 2024-2027
2.1.1.1	Implementar medidas estructurales (obras de ingeniería y Soluciones Basadas en la Naturaleza - SBN) para la reducción del riesgo de desastres	# de sitios intervenidos	Número	34	52
2.1.1.2	Desarrollar acciones comunitarias y sectoriales en torno a la gestión, conocimiento y reducción de riesgos ambientales en el territorio	# de acciones realizadas en gestión del riesgo	Número	2	2
PILAR 3					
PROGRAMA 3.1					
PROYECTO 3.1.1					
CODIGO	META PA 2024-2027	INDICADOR	UNIDAD	POAI Provisional (+)	TOTAL PA 2024-2027
3.1.1.8	Realizar el seguimiento, control y monitoreo a los recursos naturales, frente a la atención de PQRs y/o acciones preventivas	# de seguimientos de control y monitoreo	Número	866	1,500

ARTÍCULO TERCERO: Forma parte integral del presente Acuerdo la justificación técnica. (Matriz de armonización de la estructura del presupuesto de inversión de acuerdo con el nuevo Plan de Acción 2024-2027)

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Presidente Consejo Directivo


DIANA CONSTANZA MEJIA GRAND
Secretaria Consejo Directivo

Revisó: Wilford Rincón Arango – Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio
Revisó: Cesar Augusto Cano Carvajal – Subdirector Administrativo y Financiero

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

